



TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

ELECCIONES AÑO 2023

Número: ELE 46649/2023-0

CUIJ: ELE J-01-00046649-9/2023-0

Actuación Nro: 1489869/2023

Ciudad de Buenos Aires,

AUTOS; VISTOS y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Electoral del Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 1 remitió oficio, mediante correo electrónico recibido el 14 de junio de 2023 —el que se agregó como archivo adjunto a la actuación 1484692/2023— a fin de poner en conocimiento que el día 9 de junio de 2023 dicho Tribunal hizo lugar a la reinscripción de la Personería Jurídico Política Definitiva del partido El Movimiento. Asimismo, en la mencionada diligencia informó sus apoderados y autoridades partidarias.

Por otro lado, es dable recordar que el Tribunal Electoral, en el anexo I de la Acordada Electoral 1/2023, detalló la nómina de Partidos Políticos con reconocimiento definitivo en la Ciudad de Buenos Aires oportunamente informada por el referido Juzgado Federal y ordenó publicarla en la página web del Tribunal Electoral y por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, corresponde incorporar al Partido El Movimiento en el citado listado y mandar a publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio web electoral de este Tribunal <https://electoralcaba.gob.ar/>.

En mérito a las consideraciones vertidas, el Tribunal Electoral de la Ciudad de Buenos Aires **RESUELVE:**

1. Incorporar al Partido El Movimiento en la nómina de Partidos Políticos con reconocimiento definitivo en la Ciudad de Buenos Aires.

2. Mandar que se registre, se notifique por cédula al Partido El Movimiento en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1823, Piso 5 de esta Ciudad -cfr. surge en la página web de la Secretaría Electoral del distrito; v. [link](#)- con copia de la Acordada Electoral 1/2023 y se publique esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio web electoral de este Tribunal <https://electoralcaba.gob.ar/>.



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires